



Responsabilidad Civil Profesional Sanitaria para Odontólogos

HOWDEN

11 Razones para mejorar tu seguro de Responsabilidad Civil

1 Cobertura en caso de ausencia de consentimiento informado

7 Sociedades incluidas como asegurado adicional en la cobertura de la póliza

2 Cobertura para sanciones derivadas de la Ley de Protección de Datos

8 Libre elección de abogado con cobertura de hasta 6.000€ para honorarios en procedimientos vía penal

3 Posibilidad de contratación
Límite cobertura 3.000.000€

9 Cuadro de letrados de primer nivel concertados en la póliza

4 Cobertura ante reclamaciones por daños morales

10 Retroactividad ilimitada

5 Cobertura en caso de inhabilitación profesional
(Subsidio 5.000€ mes/42 meses)

11 Opción de contratación de cobertura por reclamaciones por resultado estético de Microfillers

6 Cobertura para daños a expedientes y documentos



Tarifas Seguro RC Sanitaria 2025

(PRIMAS TOTALES ANUALES)

Daño estético derivado del tratamiento de Microfillers Labiales:

Se garantiza la responsabilidad civil profesional del odontólogo derivada de los tratamientos estéticos realizados en el tercio inferior facial con materiales reabsorbibles que no impliquen la realización de cortes y suturas en la piel. Dichos materiales deben estar autorizados por la Agencia Española del Medicamento.

Con respecto a la inclusión de la cobertura de microfillers labiales va con **sobreprima del 15%** de la prima neta.

Disponemos de la
mejor cobertura
actual del mercado
y a menor coste

Actividad Privada

600.000 €	900.000 €
211,40 €	232,54 €
1.800.000 €	3.000.000 €
317,10 €	422,80 €

Actividad Mixta

600.000 €	900.000 €
105,70 €	116,27 €
1.800.000 €	3.000.000 €
158,55 €	211,40 €

Actividad Pública

600.000 €	900.000 €
33,82 €	37,20 €
1.800.000 €	3.000.000 €
50,74 €	67,65 €

Coberturas y garantías

CAPITAL CONTRATADO

	Límite máximo por siniestro	100% del capital, según opción elegida
R.C. Profesional		
	Franquicia	Sin franquicia
Sociedades Unipersonales	-	Incluidas
R.C. Explotación	Límite máximo por siniestro Sublímite por víctima Franquicia	100% del capital 300.000,00 € Sin franquicia
R.C. Derivada de la realización de Obras Menores	Cuyos presupuestos sean inferiores a 600.000 euros	100% del capital
R.C. Locativa	Límite por siniestro y anualidad	50% del capital asegurado
Contaminación Accidental (RC Explotación)	Sublímite por siniestro y anualidad	100% del capital
Instalaciones Radioactivas	Sublímite por siniestro y anualidad	150.000,00 €
R.C. Patronal	Límite máximo por siniestro Sublímite por víctima Franquicia	100% del capital 450.000,00 € Sin franquicia
R.C. Ley Orgánica de Protección de datos	Límite máximo por año Franquicia	300.000,00 € 2.000,00 €
Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos Franquicia	150.000 € Sin franquicia
Inhabilitación profesional y suspensión de empleo y sueldo	Límite máximo de indemnización Límite máximo por mensualidad Número máximo de meses	210.000,00 € 5.000,00 € 42 meses
Recuperación de archivo Digitales	Límite máximo por siniestro Límite máximo por anualidad	1.500,00 € 15.000,00 €
Defensa Jurídica y Fianzas	-	Contratado
Defensa Jurídica Ampliada	Límite por siniestro Defensa: - en reclamaciones infundadas por actos dolosos- contra pérdida de prestigio- en caso de agresiones al médico- por reclamaciones relativas a productos defectuosos Asistencia Jurídica en declaraciones como testigo	Contratado



HOWDEN IBERIA, S.A.U. correduría de seguros y reaseguros (HOWDEN), tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos, N.º37, planta 4ª, 28004, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14658, Folio 158, Inscripción 1a, Hoja M-243014 provista de N.I.F. A-82473349 e Inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones con nº J-2393 y de mediador de reaseguros nº RJ-0003.

HOWDEN realiza la actividad de mediación en seguros con sujeción a los principios de honestidad, equidad y profesionalidad, en beneficio y representación de los intereses de sus clientes frente a las compañías aseguradoras. En caso de queja o reclamación respecto de la actuación de HOWDEN, Vd. podrá dirigirse al titular del servicio de atención al cliente remitiendo una comunicación a Calle la Paz nº2 Bajo, 36202 Vigo (Pontevedra) o a través del teléfono 986485228.

El presente documento no puede ser reproducido, publicado o divulgado sin la autorización expresa de HOWDEN. Exclusivamente el receptor del presente documento puede hacer uso del mismo para su uso interno. La información contenida en el presente documento debe ser entendida únicamente a efectos de Gerencia de Riesgos y Seguros. Howden Iberia no garantiza, de manera explícita o implícita, la exactitud de la información contenida en el presente documento. La información no está destinada a ser tomada como un consejo con respecto a cualquier situación individual y no se puede considerar como tal.